

VALLENAR,

04 FEB 2013

DECRETO EXENTO N $^{\circ}$

VISTOS:

- 1. Informe Nº 31 de Dirección de Asesoría Jurídica del 25/01/2013 y Memo Nº 85 de Dirección de Administración y Finanzas de fecha 31 de enero de 2013, solicita pago por asignación de movilización derecho de alimentar a hijo menor de dos años a Doña Monica Mamani Cereceda correspondiente a los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre del 2012 y Enero del 2013
- 2. El Decreto Exento Nº 1831 de Alcaldía del 24/03/10 que delega facultad de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde".
- 3. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1º.- Autorizase a la Dirección de Administración y Finanzas cancelar pago de asignación de movilización derecho a alimentar a hijo menor de dos años según art. 203 del Codigo del Trabajo a Doña Monica Mamani Cereceda Rut: 15.033.012-2 ya que incurrio en esos gastos durante los meses octubre, noviembre y diciembre del 2012 y enero del 2013, por la suma total de \$535.500.- (Quinientos treinta y cinco mil quinientos pesos).

Lo que corresponde a:-

Octubre: 12 dias habiles

Total \$ 8.500. diario Total: \$ 102.000

Noviembre:-17 dias habiles

Total \$ 8.500 diario Total : \$ 144.500.

Diciembre:-17 dias habiles

Total \$ 8.500 diario Total : \$ 144.500

Enero:-

17 dias habiles

Total \$ 8.500 diario Total: \$ 144.500.

Total:- 535.500

2°.- Dicho valor será imputado al Ítem 215-22-08-007 " Pasajes , Fletes y Bodegajes " del Presupuesto Municipal Vigente.

ÁNÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

NANCY ELIZABETH FARFAN RIVE SECRETARIA MUNICIPAL

DARWIN ZAMORA GUERRA DIRECTOR DE SECPLA ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzaș
- Dirección de Control
- Tesorería Municipal

- Arch. Of. de Partes
LDZG/NEFR/HUAP/cktv.-